



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO PROMISCOUO DE CIRCUITO

Amalfi, Antioquia, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Auto de Sustanciación	F 045
Proceso	Verbal Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso.
Radicado	No. 05 031 31 89 001 2020 00089 00
Solicitante	Jesús Antonio Giraldo Bermúdez
Demandado	Diana María Patiño Montoya
Decisión	Fija fecha de audiencia

En vista de que el día 05 de mayo de 2021 este Despacho se acogió a la convocatoria a paro nacional realizada por el Comité de Paro Nacional, las audiencias referentes a los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso no pudieron realizarse, de modo que se fija como nueva fecha para la celebración de las diligencias el próximo miércoles 19 de mayo de 2021, a partir de las 10 horas, a través de la aplicación Microsoft Teams.

Notifíquese y Cúmplase.


Paula Andrea Castaño Palacio
Juez

D.Usme

Publicado en Estados Electrónicos
Nro. 35 del Juzgado Promiscuo del
Circuito de Amalfi, el 13 de mayo
de 2021.

Daniel Alexis Usme Arango
Secretario